

CARATULA DE VERSION PUBLICA

I. Nombre de la dependencia o entidad académica	FACULTAD DE INGENIERÍA CÓRDOBA - ORIZABA
II. La identificación de documento	Act_CT_MovilidadNacional_18_11_2023.pdf Act_CT_MovilidadNacional_28_11_2023.pdf
III. Datos personales, Partes o secciones protegidas y número de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRES, APELLIDOS y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (matrícula escolar) SE OMITEN LOS DATOS ANTERIORES EN LA ACTA DE CONSEJO TÉCNICO POR CONTENER INFORMACIÓN SENSIBLE (DATOS PERSONALES) DE LOS ALUMNOS QUE SOLICITAN EXAMEN DE TÍTULO DE SUFICIENCIA SEGÚN EL ART. 67 DEL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008.
IV. Fundamento legal o motivación.	LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. NOMBRE, APELLIDO,.
V. Firma autógrafa del titular.	
VI. Fecha y numero del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.	01 de febrero de 2024 Número del acta: 04/2024 https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería
Región Orizaba-Córdoba

En Ixtaczoquitlán, Veracruz, siendo las diez horas del día dieciocho de Noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos los Integrantes del H. Consejo Técnico, para llevar a cabo el acta de Consejo Técnico con el siguiente orden del día: 1) Lista de presentes.- 2) Avalar movilidad de la C. **N1-ELIMINADO 1** -1) Se pasó lista de presentes y habiendo quórum legal da inicio la junta.- 2) El Director M.I.A. Martín Augusto Pérez Panes, les expone a los Integrantes del H. Consejo Técnico sobre la movilidad Nacional Agosto-Diciembre 2023 de la C. **N1-ELIMINADO 1** con Matrícula **N3-ELIMINADO 100** siguientes materias del acuerdo de Estudios entregado en el proceso de Movilidad, mismas que ya fueron aprobadas por el Consejo Técnico de -----, -----

Km. 1 Carretera
Sumidero, dos Ríos
Ixtaczoquitlán, Ver.

Teléfono
(272) 727 24 34

Correo electrónico
<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>

Programa Educativo	Ingeniería Mecánica Eléctrica	País/Estado	México/Jalisco
--------------------	-------------------------------	-------------	----------------

Universidad Veracruzana	Universidad Destino
Instalaciones de baja tensión	Instalaciones eléctricas e Iluminación
Análisis de Costo	Ingeniería de Costos
Trasferencia de Calor	Trasferencia de Calor
Instalaciones Mecánicas	Instalaciones Mecánicas
Refrigeración y Aire Acondicionado	Refrigeración y Aire Acondicionado
Sistemas Neumáticos e Hidráulicos	Sistemas Neumáticos e Hidráulicos
Subestaciones Eléctricas	Subestaciones Eléctricas

El H. Consejo Técnico de esta Facultad de Ingeniería, no tiene ningún inconveniente en avalar el acuerdo de estudios entregado en el proceso de Movilidad Nacional Agosto-Diciembre 2023 de la alumna **N2-ELIMINADO 1**, Matrícula **N4-ELIMINADO 100** del 701 del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica.- No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo a la diez horas con quince minutos del mismo día.-----

DO FE
M.I.A. LILIANA RAMIREZ ROSALES
SECRETARIA

M.I.A. MARTIN A. PEREZ PANES
DIRECTOR

DR. RAUL VELAZQUEZ CALDERON
CONSEJERO MAESTRO

DRA. ERIKA BARRDAS RAYAN
VOCAL CONSEJERO

M.I.A GERARDO LEYVA MARTINEZ
VOCAL CONSEJERO

DR. JOSE MANUEL CASTRO GAYTAN
VOCAL CONSEJERO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO El Matricula personal de alumnos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Matricula Estudiante

4.- ELIMINADO El Matricula personal de alumnos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Matricula Estudiante

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."